

## CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22622

## **ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 7 de agosto de 2023.

Señor Gerente:

## **TUCUMAN - REGULARIZACION DE DEUDAS**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 57 DGR (B.O.: 3/8/2023) se aprueba la versión 24.0 del programa aplicativo "Régimen de regularización de deudas fiscales decreto 1243/3 (ME) 2021", para el acogimiento al régimen de regularización de deudas fiscales .

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano Asesoria Letrada